



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 24 de octubre de 2023, el Ministro de Economía de la Nación, Sergio Massa, brindó una conferencia de prensa ante corresponsales extranjeros y, entre varias cuestiones, se refirió al Presupuesto para el año 2024. En este sentido ratificó, como lo viene sosteniendo desde tiempo atrás, la decisión de recortar beneficios y exenciones impositivas a empresas y sectores económicos muy concentrados, con lo cual el superávit fiscal en las cuentas públicas sería del 1%. Esta son algunas de las expresiones del Ministro Sergio Massa:

- "...elegí que mi primera conferencia de prensa después de la elección fuera con corresponsales extranjeros porque nos permite contar lo que viene en términos de Argentina de cara al mundo, contar nuestra mirada en términos de multilateralismo, contar nuestras opiniones y cuáles van a ser los caminos a recorrer a partir del 10 de diciembre. Les quiero agradecer porque nos permite acercar a la Argentina al mundo a través de ustedes."

- "China hoy es 1 de los 5 socios comerciales de Argentina más importantes, el segundo, y aspiramos a que ese flujo de intercambio se consolide, queremos seguir abriendo mercados, tenemos 68 posiciones argentinas con pedido de apertura de mercado en distintos rubros, necesitamos que el trabajo argentino acceda al mercado chino con la menor cantidad de restricciones posibles. Esperamos que a partir del 10/12 en mi gobierno podamos consolidar ese camino."

- "Para nosotros no es solamente China, es mucho más amplio. Argentina tiene mercados complementarios, no solamente con el sudeste asiático, no solamente con países de oriente, sino también con países árabes y con África. Y ahí también tenemos economías complementarias."

- "Argentina tiene un endeudamiento criminal todos saben. El peor crédito en términos de tamaño que se tomó en la Argentina hace algunos años nos deja en una situación difícil porque tenemos una acreencia y un programa al que ir dando respuesta y que lo tenemos que discutir con sensatez, con firmeza y sobre todas las cosas apostando a que el programa esté asociado al crecimiento de la Argentina y al desarrollo de la Argentina."

- "Y si Argentina hay algo que necesita es aumentar su volumen de exportaciones y de producción industrial y seguir aumentando empleo genuino, empleo formal, empleo registrado."



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

-“El año que viene la economía argentina va a crecer y el año que viene las exportaciones argentinas van a crecer de manera sideral entre otras cosas porque pasamos a tener saldo positivo en nuestra balanza energética porque recuperamos la sequía y además recuperamos capacidad de exportación. Eso nos va a dar mucha libertad para ir eliminando restricciones que son distorsivas pero que son parte de las resoluciones que hay que tomar centralmente porque la economía argentina tiene como dije al principio dos temas estructurales que resolver uno estructural de este año, la sequía otro estructural de mediano y largo plazo que es de alguna manera encontrar mecanismos que garanticen pagarle al fondo sin que ello suponga un programa que provoque inflación en la Argentina.”

Y, en este marco, manifestó:

“Quiero un **Presupuesto con superávit para el año que viene**, quiero que nos pongamos como objetivo que el Congreso sancione un presupuesto con un punto de superávit para el año que viene y le he pedido al Presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, que es de nuestra fuerza política, que cite de manera inmediata a la Comisión de Presupuestos para el tratamiento de la separata. Desgraciadamente **el Presupuesto argentino tiene un paquete de beneficios tributarios y presupuestarios que están afectados centralmente a beneficios empresarios, a sectores económicamente muy concentrados. Eso representa 4.8 del PBI y he planteado la necesidad de que ese presupuesto que mandamos con 0,9 de déficit se sancione con 1% de superávit y que ese superávit surja del tratamiento de recortes de beneficios presupuestarios y tributarios que venía sancionando año tras año el Congreso.**” (Resaltado propio)

Fuente:

<https://urgente24.com/dinero/presupuesto-1-punto-superavit-el-año-que-viene-n562508>

El Presupuesto 2024 enviado al Congreso Nacional incluye una “separata” de las exenciones tributarias y beneficios en favor de empresas y sectores sociales entre los que podemos mencionar: Exención de inmuebles rurales en el Impuesto sobre los Bienes Personales; Dispensa del IVA que recae sobre los honorarios de los directores de sociedades; Exención del impuesto a las Ganancias al Poder Judicial; Exención del impuesto a las ganancias a asociaciones civiles, fundaciones, mutuales; Exenciones del impuesto a los bienes personales sobre depósitos en entidades financieras; etc.

Según los cálculos del Ministerio de Economía estas exenciones y beneficios tributarios alcanzan los \$16,5 billones, lo que representa 4,8 puntos del PBI.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Eliminados dichos "beneficios impositivos" del Presupuesto, permitiría obtener un superávit fiscal del 1%, que es una de las exigencias del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En conclusión, la decisión del Poder Ejecutivo Nacional, a instancias del Ministro de Economía, Sergio Masa, es que el superávit fiscal exigido por el FMI como consecuencia del "endeudamiento criminal" tomado por el ex presidente Mauricio Macri, se lo afronte ajustando a los sectores más enriquecidos del país, lo que en la práctica es una medida más en favor de la producción, el trabajo y los derechos sociales del pueblo argentino.

A raíz de lo expuesto propongo solicitar a quienes nos representan en el Congreso Nacional que acompañen y voten favorablemente el Presupuesto Nacional 2024 remitido por el Poder Ejecutivo Nacional a instancias del Ministerio de Economía. Es de destacar, como ya lo anticipé, que el mismo incluye una separata con una serie de beneficios tributarios y presupuestarios que están afectados centralmente a grupos empresarios y a sectores económicamente muy concentrados que representan el 4.8 del PBI y cuya eliminación permitiría la sanción del Presupuesto con el 1% de superávit.

Por ello:

Autor: Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- A las y los representantes de la provincia de Río Negro en el Congreso Nacional que veíamos con agrado que apoyen y voten a favor el Presupuesto Nacional 2024 remitido por el Poder Ejecutivo Nacional a instancias del Ministerio de Economía. Es de destacar que el mismo incluye una separata con una serie de beneficios tributarios y presupuestarios que están afectados centralmente a grupos empresarios y a sectores económicamente muy concentrados que representan el 4.8 del PBI, y cuya eliminación permitiría la sanción del Presupuesto del año próximo con un superávit del 1%.

Esta decisión del Gobierno Nacional anunciada por el Ministro de Economía Sergio Masa, de afrontar una de las exigencias del FMI ajustando a los sectores más pudientes del país es, en la práctica, una medida más en favor de la producción, el trabajo y los derechos sociales del pueblo argentino.

Artículo 2°.- De forma.